



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO ESPECIAL
DE ENTIDADES INFORMANTES DE "LARRAÍN VIAL GESTORA
DE INVERSIONES S.A."**

SANTIAGO, 21 MAR 2012

RESOLUCION EXENTA N° 121

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 2° de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, 7° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y 3° del decreto ley N° 3.538 de 1980.

CONSIDERANDO:

1) Que mediante presentación de 30 de diciembre de 2011, Larraín Vial Gestora de Inversiones S.A. ha solicitado cancelar la inscripción del Registro Especial de Entidades Informantes, por cuanto así se acordó voluntariamente por el 100% de las acciones emitidas, en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 de diciembre de 2011, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 10 de febrero de 2012, en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

2) Que esta Superintendencia formuló observaciones mediante oficio N° 3764 de 3 de febrero de 2012, las que fueron subsanadas por dicha compañía, conforme al nuevo ingreso de 9 de marzo en curso.

RESUELVO:

Cancelése la inscripción N° 223 del Registro Especial de Entidades Informantes, correspondiente a la sociedad anónima denominada "LARRAÍN VIAL GESTORA DE INVERSIONES S.A.", en razón de haberse acordado por el 100% de las acciones emitidas por esa sociedad.

Anótese, comuníquese y archívese.



FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl